

EDICTO

Nº Edicto: 15703

Carátula: MAESE, JORGE OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00626-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6290

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **MAESE JORGE OSVALDO DNI 13048937** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "**MAESE, JORGE OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**", **BA-00626-C-2024**. Publíquense edictos por 3 (tres) días. San Carlos de Bariloche, 14 de mayo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000867